

MÁSTER EN ABOGACÍA

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1. Saber interpretar las normas, formular propuestas de solución de conflictos y proponer criterios de regulación de situaciones que lo requieran, acordes y respetando los derechos fundamentales de la persona según se recogen en la Constitución Española, en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales y en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

CG2. Comprender el alcance de lo que significa compromiso ético.

CG3. Ser capaces de interpretar la naturaleza y el alcance jurídicos de los conflictos sociales tanto privados como de los ciudadanos con la Administración Pública, y de los conflictos que puedan plantear entre sí los entes que integran esta última.

CG4. Ser capaz de establecer líneas de actuación en defensa jurídica de los derechos de los ciudadanos tanto frente a otros ciudadanos como ante la Administración Pública y de los entes que componen esta última entre sí.

CG5. Ser capaz de establecer líneas de defensa y de solución de conflictos jurídica conforme al principio de lealtad y confidencialidad.

CG6. Ser capaz de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas tanto de forma oral como de forma escrita.

CG7. Ser capaz de actuar con espíritu crítico y lógico.

CG8. Ser capaz de establecer estrategias en defensa de los intereses en conflicto que permitan llegar a soluciones de compromiso que eviten la necesidad de recurrir a los tribunales de justicia.

CG9. Ser capaz de conducir la defensa de los intereses de los ciudadanos ante los tribunales de justicia.

CG10. Conocer las fuentes de información bibliográfica –revistas y monografías- así como el manejo de bases de datos legislativas y jurisprudenciales, y búsqueda comprensión y aplicación de resoluciones judiciales.

CG11. Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.

CG12. Conocimiento de la terminología jurídica, además, en al menos una lengua extranjera.

CG13. Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de la vida.

CG14. Manejo de las fuentes jurídicas de ámbito nacional y comunitario.

CG15. Trabajo en equipo.

CG16. Manejo de conceptos fundamentales de contabilidad.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1. Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).

Nivel de dominio:

1. Identificar y reconocer lo que es la personalidad moral y sus principales elementos constitutivos (conciencia, valores, principios éticos).
2. Identificar y reconocer la dimensión moral de las instituciones sociales y su relación con la moral personal.
3. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en los distintos ámbitos profesionales inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROFESIONALES:

(De mención obligatoria según se recoge en el artículo 10 del Reglamento que regula el máster)

CEP1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que permitan aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CEP2. Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CEP3. Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacional e internacional.

CEP4. Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CEP5. Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

CEP6. Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social del abogado.

CEP7. Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CEP8. Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CEP9. Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.

CEP10. Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CEP11. Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

CEP12. Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas de la profesión de abogado.

CEP13. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CEP14. Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

CEP15. Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE CONOCIMIENTO:

CEC1. Conocimiento sustantivo y práctico de la Práctica de la Abogacía y de la Deontología profesional.

CEC2. Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho civil.

CEC3. Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho penal.

CEC4. Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho laboral.

CEC5. Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho de la Seguridad Social.

CEC6. Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho administrativo.

CEC7. Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho procesal.

CEC8. Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho tributario.

CEC9. Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho que regula los derechos fundamentales.

CEC10. Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho de la Unión Europea.

CEC11. Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho mercantil y de la empresa.

CEC12. Conocimiento sustantivo y práctico del Derecho de extranjería.

CEC13. Conocimiento sustantivo y práctico de medios alternativos a la solución de conflictos.